

MENDOZA, **1 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 14654/26 caratulado: "*Javier Falcón S/ Presentación Proyecto de escenas del primer cuatrimestre de las cátedras de Actuación II e Improvisación I en el 3er Encuentro Provincial de Teatro Breve "Experiencias Escénicas en Contexto", "Historias que cuentan Historias" organizado por coordinación de educación artística- Dirección General de Escuelas*".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. FALCÓN solicita autorización para participar en el 3^{er}. Encuentro Provincial de Teatro Breve "*Experiencias Escénicas en Contexto*", "*Historias que cuentan Historias*" que se desarrollará durante el mes de setiembre del corriente año.

Que dicha propuesta resulta de una actividad interdisciplinaria diseñada para explorar y fusionar diversas expresiones artísticas a través del teatro, destinada al público del encuentro; estudiantes, docentes y equipos directivos de las instituciones participantes y equipo de organización de la DGE.

Que, los estudiantes trabajarán en equipo para crear una presentación artística a partir de una escena teatral, promoviendo una experiencia educativa integral, colaborativa y significativa; visibilizando parte de las actividades que se desarrollan en nuestras carreras y difundiendo, de esta manera, nuestra casa de estudios para posibles aspirantes.

Que, se propone la representación de escenas trabajadas durante el primer cuatrimestre, en las que se integrarán los aprendizajes cursados hasta el momento. Cada grupo de estudiantes aportará desde sus propias búsquedas y exploraciones para desarrollar una historia contextualizada, con una dramaturgia escénica construida desde el cuerpo, la voz y el análisis dramático, en función de las necesidades de cada escena.

El informe producido por la Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por el Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de mayo de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a los docentes de las Carreras de Artes del Espectáculo: Javier Omar FALCÓN, Melisa Irupé LARA y Paula Andrea SAN MARTÍN a participar del 3^{er}. Encuentro Provincial de Teatro Breve "***Experiencias Escénicas en Contexto***", "***Historias que cuentan Historias***" que se desarrollará en el mes de setiembre del corriente año en las instalaciones del Espacio Cultural Julio Le Parc. Sala Armando Tejada Gómez, cuyas actividades se explicitan en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 105


L.C. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Anzoletti Jaque
Secretaría de Extensión y
Aprendizaje Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

Responsables:

Prof. Javier FALCÓN - Prof. Melisa LARA – Paula SAN MARTIN

Título de la actividad / producción / obra:

Presentación de escenas del primer cuatrimestre de las cátedras de Actuación II e Improvisación I en el *3er Encuentro Provincial de Teatro Breve "Experiencias Escénicas en Contexto", "Historias que cuentan Historias"*.

Organizado por: Coordinación de Educación Artística- Dirección General de Escuelas.

Fecha de realización: 14 de Setiembre 2026

Lugar de realización: Espacio Cultural Julio Le Parc. Sala Armando Tejada Gomez

Modalidad: Presencial

Recursos solicitados:

Movilidad para el traslado del grupo (10 estudiantes + docentes) por jornada.

Apoyo técnico mínimo (equipo de sonido portátil, si fuera necesario).

Material de difusión institucional (para fortalecer la presencia universitaria en territorio).

Cobertura de seguros estudiantiles y permisos institucionales

Destinatarios:

Público asistente del encuentro; estudiantes, docentes y equipos directivos de las instituciones participantes y equipo de organización de la DGE.

Disertantes:

Estudiantes de primer y segundo año de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Teatro, de las carreras Improvisación I y Actuación II.

Descripción de la actividad:

Esta actividad interdisciplinaria está diseñada para explorar y fusionar diversas expresiones artísticas a través del teatro. Los/las estudiantes trabajarán en equipo para crear una presentación artística a partir de una escena teatral, promoviendo una experiencia educativa integral, colaborativa y significativa; visibilizando parte de las actividades que se desarrollan en nuestras carreras y difundiendo, de esta manera, nuestra casa de estudios para posibles aspirantes.

Esta propuesta se desarrollará en septiembre participando del encuentro de teatro, que participan distintas escuelas públicas de la provincia de Mendoza, especialmente en el Gran Mendoza.

Se propone la representación de escenas trabajadas durante el primer cuatrimestre, en las que se integrarán los aprendizajes cursados hasta el momento. Cada grupo de estudiantes aportará desde sus propias búsquedas y exploraciones para desarrollar una historia contextualizada, con una dramaturgia escénica construida desde el cuerpo, la voz y el análisis dramático, en función de las necesidades de cada escena.

Esta instancia se inscribe en lo estipulado por la Ord. N.º 1/23 – CD como "puesta en escena" y responde a una finalidad pedagógica, artística y de vinculación territorial.

Esta experiencia no solo proporciona una oportunidad para que los/las estudiantes desarrollen las competencias trabajadas en los diferentes espacios curriculares en un contexto práctico, sino que también les permite experimentar cómo distintas formas de arte pueden combinarse para generar una representación significativa. La actividad fortalece la formación actoral, fomenta el trabajo colaborativo, impulsa la reflexión crítica, y contribuye al sostenimiento de una relación activa entre la universidad y su comunidad.

Resol. N° 105


L.C. MARINA SVAYOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


L.C. Armando Tejada
Secretario de Extensión y
Apoyo Social FAD


Dña. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 2

OBJETIVOS

1. Integrar teoría y práctica mediante una experiencia de actuación situada en territorio.
2. Promover vínculos sostenidos entre la Facultad, las escuelas públicas de la provincia y la DGE.
3. Fomentar la formación de públicos sensibles al arte teatral desde edades tempranas.
4. Estimular el pensamiento crítico y la participación activa a través de conversatorios posteriores a las funciones.
5. Potenciar el trabajo colectivo como espacio de construcción ética, expresiva y pedagógica.
6. Promover y difundir las carreras de Artes del Espectáculo de la FAD en la comunidad educativa de Secundarios Orientados.

RESULTADOS ESPERADOS

- Presentación de escenas teatrales de calidad, alineadas con los objetivos pedagógicos del primer cuatrimestre.
- Registro y documentación (bitácoras, material audiovisual) del proceso creativo y su impacto pedagógico.
- Producción de instancias de diálogo entre intérpretes y espectadores, generando pensamiento crítico sobre el teatro.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia, comunidad e integración institucional.
- Desarrollo de un aprendizaje espiralado que articule saberes adquiridos previamente.
- Ejercicio del trabajo colaborativo como práctica de responsabilidad, respeto y compromiso.
- Instancias de retroalimentación entre pares, autoevaluación y reflexión pedagógica en torno al proceso actoral.

Centro de experimentación e Investigación en Improvisación, Artes Escénicas y Performativas.

La participación en el 3er Encuentro Provincial de Teatro Breve no constituye un hecho aislado ni una actividad meramente expositiva, sino que se proyecta como una acción estratégica en el marco del Centro de Experimentación e Investigación en Improvisación, Artes Escénicas y Performativas (CEIIAEP).

En coherencia con la fundamentación del CEIIAEP, esta experiencia se inscribe en la concepción del artista-investigador y en la dialéctica entre teoría y praxis como eje generador de conocimiento. Las escenas presentadas no son solo productos pedagógicos, sino dispositivos de investigación en acción, donde se tensionan:

- procesos de construcción de personaje,
- metodologías como el MAFF,
- prácticas de improvisación situada,
- adaptación escénica a territorios no convencionales,
- y dinámicas de recepción en públicos no especializados.

Desde esta perspectiva, el Encuentro se transforma en un laboratorio expandido que permite:

1. Sistematizar prácticas escénicas desarrolladas en el aula.
2. Generar registro y documentación para futuras publicaciones.
3. Transferir conocimiento hacia la docencia de grado.
4. Abrir líneas de investigación sobre pedagogía teatral en territorio.
5. Consolidar la vinculación entre extensión, docencia e investigación.

Resol. N° 105


L.C. MARINA SANTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Anzoletti Jaque
Secretaría de Extensión y
Aprendizaje Social FAD


DRA. LAURA VIVIANA BRACCONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Anexo Único- Hoja 3

La proyección del proyecto contempla su incorporación como línea de trabajo permanente del CEIIAEP, favoreciendo:

- la producción de materiales teóricos derivados de la experiencia,
- la generación de jornadas de debate posteriores,
- la construcción de un archivo audiovisual de prácticas escénicas situadas,
- y la formulación de futuras investigaciones SIIP o internas FAD vinculadas a teatro y territorio.

En este sentido, el teatro deja de concebirse exclusivamente como evento artístico para consolidarse como práctica epistemológica: un modo específico de producir conocimiento desde el cuerpo, la acción y la experiencia compartida.

La proyección institucional de esta propuesta se orienta a consolidar un modelo de formación donde el estudiante no solo interpreta, sino que investiga, documenta, reflexiona y produce saber escénico.

Así, el proyecto se integra orgánicamente al CEIIAEP como:

- espacio de experimentación,
- plataforma de transferencia académica,
- dispositivo de investigación situada,
- y motor de articulación entre universidad y comunidad.

RESOLUCION N° 105


L.C. MARINA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


Lic. Antonella Jaques
Secretaría de Extensión y
Aplicaciones Sociales FAD


DÑA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO